

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0056251

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 55225-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4'000.000

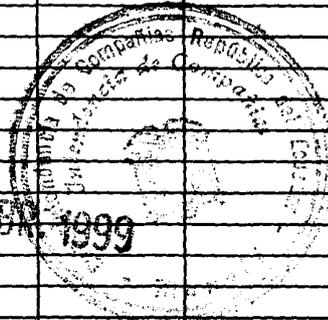
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

UC 0990908028001	RAZON SOCIAL EDMETI S. A.
---------------------	------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	VERA LOOR KETTY ANGELINA	ECUATORIANA	130255571-7		1	1.000
2	ROMERO CRUZ MONICA ARGENTINA	ECUATORIANA	091103667-1		1	1.000
3	NAVIA SOLCZANO TITO RAFAEL	ECUATORIANA	130051569-7		1	1.000
4	MERO MERO VIRGILIO ALBERTO	ECUATORIANA	130324338-8		1	1.000
5	MENDOZA DELGADO EDUARDO ERNESTO	ECUATORIANA	130362238-3		3.996	3'996.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35					4.000	
					TOTAL	4'000.000



Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

PORTOVIEJO, ABRIL 5 DE 1999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL